

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los aprovechamientos de los rios Bibey y Jares) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de la Vega (Orense), con motivo de la construcción de la presa y obras accesorias del llamado «Salto de Jares».

El «Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de junio de 1956 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955 a «Saltos del Sil, S. A.», para aprovechamiento de aguas de los rios Bibey y Jares, con destino a producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y en el del número quinto de la Orden complementaria del Ministerio de Obras Públicas de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de La Vega (Orense), se publica la presente Resolución haciendo saber a los propietarios de las mismas, y titulares de derechos afectados, que a los diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la referida Ley.

Orense, 14 de julio de 1964.—El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.—5.157-C

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietarios, vecindad, paraje y clase de cultivo

16. Doña Purificación Fernández López e Inocencio Rodríguez, San Fiz, Prado Novo, prado con árboles.

17. Doña Purificación Fernández López e Inocencio Rodríguez, San Fiz, Prado Novo, pasto y leñas.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los aprovechamientos de los rios Bibey y Jares) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Villamartin de Valdeorras (Orense), con motivo de la construcción de la central y obras accesorias de los aprovechamientos de los rios Bibey y Jares.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1956 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955 a «Saltos del Sil, S. A.», para aprovechamiento de aguas de los rios Bibey y Jares, con destino a producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y en el del número quinto de la Orden complementaria del Ministerio de Obras Públicas de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Villamartin de Valdeorras (Orense), se publica la presente Resolución haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados, que a los diez (10) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la referida Ley.

Orense, 15 de julio de 1964.—El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.—5.155-C

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo

153. D. José Alas Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

154. D. Manuel Calvo Cao, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

155. D. Alfredo Domínguez Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

156. D. Jovino Cao Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

157. D. Flaminio Alvarez Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

158. D. Rodrigo López Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

159. D. Miguel Trincado Estévez, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

160. D. Victor González Blanco, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

161. D. Nicasio Rodríguez y Hermanos, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco.

162. D. Miguel Trincado y Herederos de Manuel Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, prado regadio.

163. Herederos de Pedro Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, prado seco, digo regadio.

164. D. Delmiro López Sánchez, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

165. D. Valentín González Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

166. D. Clemente Pérez, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

167. D.ª Julia Fernández Arias, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

168. D. Nicasio Rodríguez y Hermanos, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

169. D. Miguel Trincado y Herederos de Manuel Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, regadio.

170. Herederos de Constantino López, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

171. D. Gervasio Trincado Calvo, Fontey, Ribeira, viña y erial.

172. D. Francisco Folla Respino, Villamartin, viña y erial.

173. D. Balbino Alas Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

174. D. Miguel Trincado Estévez y Herederos de Manuel Alvarez, Valencia del Sil, viña y erial.

175. D.ª Socorro Trincado Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

176. D. José Alas Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

177. D. Victor González Blanco, Valencia del Sil, viña y erial.

178. D. Ricardo González Alas, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

179. D. José Ares García, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

180. D. Nicasio Rodríguez y Hermanos, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

181. D. Augusto Barjacoba Sánchez y Belisario González Real, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

182. D. Flaminio Alvarez Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

183. D. Jovino Cao Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

184. D. Miguel Trincado y Herederos de Manuel Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

185. D. Manuel Rodríguez Barrio, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

186. D. Manuel Carracedo Real, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

187. D. Clemente Pérez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

188. D. Balbino Alas Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

189. D. Isaac Barjacoba Vicente, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

190. D. Delmiro López Sánchez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

191. D. Manuel López González, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

192. D. Manuel Rodríguez Barrio, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

193. D. Victor González Blanco, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

194. D. Valentín González Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

195. D.ª Casimira López Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

196. D.ª Hortensia Estévez Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

197. Herederos de Agustín Calvo, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

198. D.ª Hortensia Estévez Rodríguez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

199. D.ª Mercedes Trincado López, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

200. D. Joaquín Estremera Conti, La Rúa, Ribeira, viña y erial.

201. Herederos de Piedad Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

202. D. Manuel López González, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

203. D. Vicente Fernández Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

204. D. Flaminio Alvarez Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

205. Herederos de Pedro Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

206. D. Flaminio Alvarez Fernández, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

207. Herederos de Piedad Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

208. D. Miguel Trincado y Herederos de Manuel Alvarez, Valencia del Sil, Ribeira, viña y erial.

209. Comunidad de vecinos de Valencia, Valencia del Sil, Ribeira y erial.